

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0023-2017-BCRP-N

Lima, 26 de abril de 2017

### CONSIDERANDO QUE:

El Presidente del Banco Central de Reserva del Perú ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en la *Reunión Bimestral de Gobernadores* que se realizará el 7 y 8 de mayo en la ciudad de Tokio, Japón;

A esta reunión asistirán los presidentes de los bancos centrales miembros del BIS así como representantes de organismos multilaterales, con la finalidad de abordar temas críticos para el sector financiero, tales como los cambiantes panoramas económicos y políticos de la economía global;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de noviembre de 2016.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Tokio, Japón, el 7 y 8 de mayo de 2017 así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$4867,75
Viáticos 	<u>US\$2000,00</u>
TOTAL	US\$6867,75

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: